UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER **FACTURA ELECTRONICA DE VENTA** 24-2025004314

NIT. 890.201.213 - 4 **ENTE OFICIAL SIN ANIMO DE LUCRO**

Carrera 27 Calle 9 Ciudad Universitaria, Bucaramanga, Santander PBX (097)6344000

Excluido de IVA Artículo 476 Numeral 5 Estatuto Tributario, Ley 30 de 1992 Artículo 92

No responsable de I.C.A. GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 000200 Dic. 27/2024

Resolución Facturación No. 18764086892223 de 2025-01-08 Prefijo: 24 Desde: 2025000000 Hasta: 2025999999 Vigencia: 12 meses

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO

Representación Gráfica de la Factura de Venta

CUFE: 7020554068f056df38eb207caa2504b0932ef13ec71213d20296a71be9b5b420ae98468884acd0d23e5082a403e36e9d

FECHA FACTURA: 2025/11/14, 14:29:24	**FECHA VALIDACION DIAN:** 2025/11/14, 14:29:26	**FORMA PAGO:**	Crédito
CLIENTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		**DOC:**	N-899999001
SUCURSAL: 1-PRINCIPAL **DIRECCION** CALLE 43 #57-14 CAN		**TELEFONO:**	2222800
UNIDAD ACADEMICO ADMINSTR. O PROYECTO: CONVENIO UIS - MEN (PROGRAMA SALUD MENTAL)		**CÓDIGO:** 9859	**FONDO:** 6

REFERENCIA: 002420250043140006

Descripción Factura: #$22-01-01-bid;co1.pccntr.8304789;jorivera@mineducacion.gov.co#$ 2 desembolso 40% previa entrega de: reporte de gestión de compra de los materiales y elementos; documento avance 50% implementación de estrategias realizadas, indicadores y actividades faltantes; reporte de estudiantes participación en orientaciones comunitarias o individuales; reporte de usuarios que visitan el sitio web; reporte de pago de aportes de seguridad social y parafiscales del personal contratado.

DETALLE DE SERVICIOS

CANTIDAD	CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1	58 - #$22-01-01-BID;CO1.PCCNTR.8304789;JORIVERA@MINEDUCACION.GOV.CO#$ 2 DESEMBOLSO 40% PREVIA ENTREGA DE: REPORTE DE GESTIóN DE COMPRA DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS; DOCUMENTO AVANCE 50% IMPLEMENTACIóN DE ESTRATEGIAS REALIZADAS, INDICADORES Y ACTIVIDADES FALTANTES; REPORTE DE ESTUDIANTES PARTICIPACIóN EN ORIENTACIONES COMUNITARIAS O INDIVIDUALES; REPORTE DE USUARIOS QUE VISITAN EL SITIO WEB; REPORTE DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL CONTRATADO.	$ 155,766,422.00	$ 155,766,422.00

V/MIENTO: 13/12/2025 **TOTAL LÍNEAS NRO.** 1 **TOTAL:** $ 155,766,422.00

SON: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VENTIDOS PESOS M/CTE

AUTORIZO a la UIS la consulta a Centrales de Riesgo, asi como el reporte a las mismas si se requiere, sobre mi comportamiento comercial.

APROB. POR:(Jefe U.A.A o Dir. Proy.)	ELABORADO POR:	RECIBI A SATISFACCION (FIRMA AUTORIZADA Y C.C.)

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER **NIT. 890.201.213 - 4** **FACTURA DE VENTA** 2025004314

2025/11/14 **CLIENTE** MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL **DOC:** N-899999001

UNIDAD ACADEMICO ADMINSTR. O PROYECTO: CONVENIO UIS - MEN (PROGRAMA SALUD MENTAL) **CÓDIGO:** 9859 **FONDO:** 6

BANCOS AUTORIZADOS:

BÓGOTA - COLPATRIA - COMULTRASAN - DAVIVIENDA

BANCOLOMBIA - ITAU - OCCIDENTE

FECHA LIMITE PAGO: 2025-12-13 VLR. PAGO: 155766422.00

(415)7709998008823(8020)002420250043140006(3900)0155766422(96)20251213

FECHA DE CONSIGNACIÓN (mm/dd/aaaa): ___/___/_____

FECHA DE 2025/12/13		**TOTAL**	$ 155,766,422.00
CHEQUE	**COD.**	**No. CUENTA CHEQUE**	**VALOR**

REFERENCIA: 002420250043140006

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. NIT.: 890201213-4. Software Propio - FE-UIS

Posterior a la fecha de vencimiento estipulada en la factura habrá lugar a intereses de mora de acuerdo con lo establecido en el artículo 884 del Código de Comercio, el interés de mora será equivalente a una y media veces del bancario corriente.

Educación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2025-EE-307142

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 004545 DEL 11 DE MARZO DE 2025

CERTIFICA

Que el/la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - (código: 1204), es una institución de educación superior OFICIAL y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, creada mediante ORDENANZA 83 de 1944-06-22, expedido(a) por el/la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

Mediante Resolución Ministerial 014043 del 19 de julio de 2022, El Ministerio de Educación Nacional renovó la Acreditación Institucional de alta Calidad a la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER con lugar de desarrollo en Bucaramanga, por el término de 10 años.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria@uis.edu.co, Dirección: CIUDAD UNIVERSITARIA CARRERA 27 CALLE 9 - Bucaramanga, Teléfono: 6344000.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
HERNAN PORRAS DIAZ	CC 13843619 Bucaramanga	RECTOR	ACUERDO 12 2025-05-09 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2025-05-09 Hasta: 2028-05-08	2025-05-20	Activo

Educación

HERNAN PORRAS DIAZ	CC 13843619 Bucaramanga	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO 12 2025-05-09 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2025-05-09 Hasta: 2028-05-08	2025-05-20	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de octubre de 2025, por solicitud de UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, según radicado 2025-ER-0476874.

Cordialmente;



Harold Antonio Hernández Molina
Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)

Universidad Industrial de Santander

Vigilada Mineducación

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

NIT:890.201.213-4

C E R T I F I C A Q U E:

Para los efectos previstos en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la Universidad a 31 de octubre de 2025 y durante los seis (6) meses anteriores, ha cubierto los aportes a los que se encuentra obligada, con destino al ICBF y al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales.

La Universidad está exonerada de aportes al SENA conforme lo dispone el artículo 181 de la ley 223 de 1995.

Según lo previsto en el artículo 17 de la ley 344 de 1996, en concordancia con el numeral 20 del artículo 24 de la ley 789 de 2002, en desarrollo del marco autonómico constitucional que le es propio, la Universidad atiende directamente sus obligaciones con sus empleados y trabajadores respecto del subsidio familiar, programas de bienestar social, recreación, educación y salud, en los términos previstos en la convención colectiva vigente y en los acuerdos del Consejo Superior que los regulan.

Entendida la Universidad Industrial de Santander como ente universitario autónomo, de servicio público, académico y cultural, con régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional y organizado como ente universitario autónomo de carácter académico, del orden departamental, esto es un organismo con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera con patrimonio independiente, creado por las Ordenanzas número 41 de 1940 y 83 de 1944, no se encuentra obligada a contar con Revisor Fiscal, pues el control fiscal lo ejerce la Contraloría General de la República.

Lo anterior encuentra soporte en el régimen especial de las Universidades Públicas, como entes autónomos creados por la ley, con capital de creación y funcionamiento de naturaleza pública, lo que nos hace ser sujetos de control fiscal por parte de la Contraloría de la República.

Expedida en Bucaramanga, a los seis (6) días del mes de noviembre de 2025.

HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

Vo.Bo.
Tesorería

ASESORÍA JURÍDICA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890201213
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 27 CALLE 9	TELÉFONO:	6344000
TIPO APORTANTE:	03-ENT. UNIV. PUBLICAS	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - PLANTA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7992833658**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1908635658		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	66	$ 84.709.500
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	821	$ 1.436.616.000
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	20	$ 29.106.200
8002530552	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	7	$ 8.649.200
8002248088	230301	230301-PORVENIR	95	$ 134.718.600
		SUBTOTAL:	1009	**$ 1.693.799.500**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9009142541	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	23	$ 14.163.700
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	$ 3.032.600
9002267153	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	$ 230.700
9010379161	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	822	$ 138.073.600
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 774.200
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	39	$ 22.805.800
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	48	$ 32.345.500
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	53	$ 40.827.700
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	21	$ 10.489.100
		SUBTOTAL:	1010	**$ 262.742.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1010	$ 66.794.400
		SUBTOTAL:	1010	**$ 66.794.400**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	1001	$ 307.541.600
		SUBTOTAL:		**$ 307.541.600**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 2.330.878.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 2.330.878.400**



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185466897

(415)7707212489984(8020) 000014118546689 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 1 2 1 3	4	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

36. Nombre comercial	37. Sigla
	UIS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 27 CL 9 UIS

42. Correo electrónico tesoreri@uis.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 7 8	6 0 7 6 3 4 4 0 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 4	1 9 4 9 0 2 2 3	7 1 1 2	2 0 1 3 0 3 0 1	7 1 2 0	9 0 0 8		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	8	9	1 0	1 3	1 4	4 2	4 8	5 2																

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALARCON BASTO DORIS SOFIA
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185466897

(415)7707212489984(8020) **000014118546689 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 1 2 1 3	4	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 4
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	0 1
72. Número	2 5	8 3 6
73. Fecha	1 9 4 9 0 2 2 3	2 0 1 3 0 2 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro	1 9 4 9 0 2 2 3	2 0 1 3 0 2 2 6
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 4 9 0 2 2 3	2 0 1 3 0 2 1 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141185466897

(415)7707212489984(8020) **000014118546689 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 1 2 1 3	4	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 5 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 3 8 4 3 6 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PORRAS	DIAZ	HERNAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
FUNC DELEGADO 1 3	2 0 2 5 0 6 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 5 4 0 7 9 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CALDERON	LOZANO	CLAUDIA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185466897

(415)7707212489984(8020) **000014118546689 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 1 2 1 3	4	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 0 5 7 0 3	9	4 0 7 0 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTIZ	MENESES	LIBIA	ESPERANZA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 1 2 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER** identificada con el número de documento **8902012134** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 06 de abril de 2005 con la Cuenta Corriente 657-030185 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **24 de septiembre de 2025.**

Carlos Echeverri B

Carlos Andres Echeverri Bustamante
Vicepresidencia de Empresas

Outlook

Segundo entregable UIS (Corregido)

Desde Centro de escucha - Territorios MEN-UIS <escucha.territorios@uis.edu.co>
Fecha Thu 6/11/2025 5:51 PM
Para Edward Hernando Blanco Vega <eblancov@mineducacion.gov.co>
CC ANGELA MARIA MATEUS ACOSTA <ammateac@uis.edu.co>; RECTORÍA - Profesional 2 <rectoria.prof2@uis.edu.co>

Apreciado Edward,

Dando cumplimiento al segundo entregable para el trámite administrativo-financiero de desembolso n.° 2 en el marco del Convenio Interadministrativo n.° CO1.PCCNTR.8304789 de 2025 MEN-UIS, compartimos información relacionada con los requerimientos establecidos por el Ministerio.

Asimismo, dando cumplimiento al compromiso asumido el día de ayer, se envía el informe correspondiente corregido. Muchas gracias por su amabilidad; estaremos atentos a sus indicaciones.

Relacionamos:

Entregables 1,2,3,4,5.
Anexos A, B, C, D, E, F, G.

ENTREGABLES SEGUNDO INFORME

Quedamos atentos.

Amablemente,

Erika Tatiana Galvis Cano
Contratista
Universidad Industrial de Santander
Correo: escucha.territorios@uis.edu.co
Carrera 27 Calle 9 - Campus Principal
Bucaramanga, Colombia
uis.edu.co

Outlook

Aval Técnico D2_UIS - EXPEDICIÓN DE FACTURACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA PAGO

Desde Edward Hernando Blanco Vega <eblancov@mineducacion.gov.co>
Fecha Wed 12/11/2025 8:45 AM
Para RECTORÍA - Profesional 2 <rectoria.prof2@uis.edu.co>
CC Sandra Liliana Romero Quiñones <saromero@mineducacion.gov.co>; LUIS EUGENIO PRADA NINO <lepradan@uis.edu.co>; ALEXANDRA CORTES AGUILAR <alexacor@uis.edu.co>; DECANATURA FACULTAD DE SALUD - Profesional(1) <decsal.profesional1@uis.edu.co>; ANGELA MARIA MATEUS ACOSTA <ammateac@uis.edu.co>; PLANEACION - PLAN DE GESTION <planges@uis.edu.co>

Buen día para todos,

Una vez superada la etapa de validación técnica de los entregables definidos para el segundo desembolso, en el correo que antecede presento aval correspondiente para dar continuidad a la expedición de la facturación y sus documentos adicionales (PARAFISCALES Y DEMÁS). Es muy importante que se tengan en cuenta el lineamiento remitido con anterioridad para así evitar devoluciones y retrasos.

El siguiente puede ser un ejemplo de como describir el concepto, en el mismo tratamos de reducirlo al máximo sin perder la esencia de lo que debe contener y no supera los 300 caracteres:

1. ***2 desembolso 40% CO1.PCCNTR.8273698 previa entrega de: Reporte de cada estudiante beneficiario; 50% Documento modelo Centro de Escucha;50% avance Plan de formación y acompañamiento;50% sistema de gestión de casos y seguimiento psicosocial;50% Portafolio del recurso digital;50% mejoramiento y dotación de espacios para atención en salud mental***
2. ***Es necesario insistir en la llave, la cual puede quedar en observaciones o en notas de la factura***
3. ***Pedir el ZIP y validar que los documentos que vengan dentro de la carpeta se puedan abrir y que el xml inicie con la palabra attachedocument y no invoice porque esto indica que no fue validado por la DIAN.***
4. ***Solicitar el pantallazo o reenvió del correo que confirma el recibo por parte del Ministerio de Hacienda.***

Quedamos atentos a su respuesta y su valiosa colaboración

Cordial saludo,

Subdirección de apoyo a la gestión de las Instituciones de Educación Superior
Edward H Blanco Vega
Consultor de Apoyo
Contrato Préstamo BID 5850/ OC -CO
eblancov@mineducacion.gov.co
Teléfono: (601) 222 28 00
Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

De: Diana Xiomara Garay Porras <dgaray@mineducacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 7:46
Para: Jose David Rivera Escobar <jorivera@mineducacion.gov.co>; Sara Ines Cervantes Martinez <scervantes@mineducacion.gov.co>
Cc: Ruth Alexandra Rincon Mendez <rrinconm@mineducacion.gov.co>; Edward Hernando Blanco Vega <eblancov@mineducacion.gov.co>; Jose Ferney Franco Rodriguez <jfrancor@mineducacion.gov.co>; Sandra Liliana Romero Quiñones <saromero@mineducacion.gov.co>; Kenny Tatiana Otalora Camacho <kotalora@mineducacion.gov.co>
Asunto: Aval Técnico D2_UIS

Apreciados
Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES
Gerente Programa

Extendiéndoles un cordial saludo, me permito remitir, en calidad de Coordinadora Académica de Componente 2, el aval técnico correspondiente a los productos radicados por la Institución de Educación Superior **Unidad Universidad Industrial de Santander - UIS**, con el fin de dar trámite del segundo desembolso, en el marco del Convenio para promover la permanencia en educación superior suscrito con el MEN.

Tras la revisión técnica del aval remitido por Edward Blanco, en su calidad de Apoyo a la Supervisión, se determina el siguiente estado de avance de los productos:

Producto	Estado
1	**Satisfactorio.** El entregable incluye todos los elementos requeridos de manera clara y verificable. El proyecto avanza conforme a lo planeado Cumplimiento del 50%
2	**Satisfactorio con ajustes.** El entregable cumple parcialmente con los elementos requeridos y presenta falta de claridad en algunos aspectos. Cumplimiento 50% Ajustes: Incluir fichas de planeación y estructura de contenido en el documento de planeación. Incluir anexos en el informe del listado de asistencia y en el inicio del documento, incluir tabla de resumen con el total de beneficiarios para todas las sedes que favorezca la identificación del cumplimiento de la meta de 1.050 estudiantes.
3	**Satisfactorio.** El entregable incluye todos los elementos requeridos de manera clara y verificable. El proyecto avanza conforme a lo planeado Cumplimiento del 50%

4	**Satisfactorio.** El entregable incluye todos los elementos requeridos de manera clara y verificable. El proyecto avanza conforme a lo planeado Cumplimiento del 50%

Atentamente,

Subdirección de apoyo a la gestión de las Instituciones
de Educación Superior
Diana Xiomara Garay Porras
Coordinadora Académica
Convocatoria de apoyo a la Permanencia (MEN-BID)
dgaray@mineducacion.gov.co
Teléfono: (601) 222 28 00
Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

INFORME No	2
Institución de Educación Superior (IES)	Universidad Industrial de Santander
Departamento/ Municipio	Santander, Bucaramanga
Periodo de informe	Desde el 27 de septiembre del 2025 hasta el 30 de octubre del 2025
Fecha de entrega del informe	4/11/2025

Contenido

1 RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 2
1.1 Descripción general 2
1.2 Cumplimiento de avance de la estrategia/programa: 3
1.3 Reporte de beneficiarios por actividad. 8
1.4 Reporte de permanencia, seguimiento académico y de riesgo de deserción. 10
1.5 Reporte de pago de aportes de seguridad social y parafiscales del personal contratado 11
2 FASE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**:** 12
2.1 Descripción general de actividades desarrolladas 12
2.2 Cumplimiento de avance de la estrategia/programa 14
3 INFORME DESCRIPTIVO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y ENTREGABLES. 16
3.1 Actividad 1. Espacios individuales de escucha activa 17
3.2 Actividad 2 (Nombre de la actividad) 18
3.3 Actividad 3 (Nombre de la actividad) 21

RESUMEN EJECUTIVO

1 RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

1.1 Descripción general

El informe descriptivo No 2; se presenta ante el ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de lo establecido en el convenio AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS. ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN EL MARCO DEL CONPES 4122 Y EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 5850 OC-CO. COMPONENTE 2. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y la propuesta presentada en la convocatoria denominada IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ORIENTACIÓN EN SALUD MENTAL COMUNITARIA QUE PROMUEVA LA PERMANENCIA ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER; con el fin de dar cuenta de las actividades ejecutadas entre el 27/09/2025 y el 30/10/2025.

Dicho convenio se da debido a que el Ministerio de Educación Nacional, en la implementación del "**Programa para Mejorar el Acceso y Graduación en Educación Superior"** que se financia con recursos del Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO suscrito entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), invitó a las instituciones de educación superior públicas a presentar propuestas en el marco de las convocatorias realizadas a través de los fondos competitivos.

Es así como el Ministerio, a través del comité evaluador de expertos designado para la convocatoria "Estrategias para promover la permanencia en educación superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO", resolvió adjudicar el presente **CONVENIO** a la **IES, como resultado del puntaje obtenido** y por cumplir con los demás requisitos exigidos en la convocatoria.

En dicho convenio quedo establecido que para el segundo desembolso se debe entregar entre otras cosas, un informe descriptivo del desarrollo de cada una de las actividades adelantadas por la IES, para el cumplimiento del convenio enunciado; en el cual se da cuenta de un avance mínimo del 50% de las actividades contempladas en el cronograma, adjuntando los respectivos soportes, medio de verificación y cumplimiento de meta para el periodo correspondiente.

En este sentido, en el presente informe se da cuenta de las siguientes actividades:

1. Orientación individual con enfoque psicosocial que permitan identificar las necesidades y a su vez dar una orientación oportuna con estrategias de promoción y prevención.
2. Brindar herramientas psicoeducativas respaldadas por bases teórico- prácticas, que permitan desde la promoción y prevención de la salud mental, fomentar la importancia de desarrollar competencias socioemocionales en el contexto personal y académico.
3. Espacios de seguridad afectiva, de confianza y apoyo mutuo a estudiantes de los pregrados a distancia y virtual para expresar necesidades, intereses, acompañamiento, apoyo y orientación ante las afectaciones de la vida diaria; como problemas de conducta, presencia de bullying en la institución educativa, falta de motivación, problemas de familiares, entre otros y activación de rutas institucionales en los casos que lo requieran.

1.2 Cumplimiento de avance de la estrategia/programa:

Según lo establecido en la minuta contractual, el proyecto contempla cuatro indicadores principales:

1. Implementación de la estrategia de orientación en salud mental individual para estudiantes de pregrado en modalidad presencial de la UIS.
2. Implementación de la estrategia psicoeducativa en competencias socioemocionales para estudiantes de la UIS.
3. Implementación de la estrategia de orientación en salud mental individual para estudiantes del programa de articulación con la educación media.
4. Porcentaje de uso y aprovechamiento de las herramientas y materiales didácticos en competencias socioemocionales disponibles en las plataformas institucionales de la Universidad.

A los dos primeros indicadores se les asignó un peso del 30% a cada uno, dado que responden directamente al objetivo central del proyecto: disminuir la deserción estudiantil mediante el fortalecimiento de la salud mental y las competencias socioemocionales.

El primer indicador contribuye al propósito mediante la atención individualizada, que permite identificar necesidades emocionales específicas y brindar acompañamiento personalizado a cada estudiante. Por su parte, el segundo indicador fortalece las habilidades socioemocionales a través de intervenciones grupales y talleres psicoeducativos, promoviendo el bienestar colectivo, la cohesión entre pares y la prevención de problemáticas comunes en la vida universitaria.

Los indicadores tres y cuatro se valoraron con un peso del 20% cada uno. Esta ponderación responde a la complejidad operativa y administrativa que implica su ejecución. En el caso del tercer indicador, las acciones con instituciones de educación media requieren una gestión más extensa, dado que se debe coordinar con rectores, coordinadores y docentes, a diferencia del trabajo con las sedes regionales de la Universidad, donde la comunicación se realiza principalmente con el coordinador de sede.

Respecto al cuarto indicador, aunque desde el proyecto se cumple con la creación y divulgación de herramientas y materiales didácticos en competencias socioemocionales, su uso y aprovechamiento dependen de la autonomía y motivación del estudiante para acceder a las plataformas virtuales. Por ello, su peso se ajusta a un nivel proporcional a su control real dentro del marco del proyecto.

Finalmente, es importante señalar que cada indicador cuenta con dos medios de verificación, diferenciados por su etapa de desarrollo:

- Medios de verificación de planeación, con un peso del 60%, ya que una adecuada planificación es la base para una ejecución efectiva.
- Medios de verificación de ejecución, con un peso del 40%, dado que su cumplimiento depende del éxito y pertinencia de la planeación previa.

Esta estructura metodológica garantiza que el proceso del proyecto mantenga coherencia entre la planificación, la implementación y la evaluación de los resultados, asegurando así una gestión técnica, pedagógica y psicológicamente sólida orientada al bienestar integral de los estudiantes.
Para determinar el avance del proyecto, es fundamental calcular primero el avance total de cada indicador.

Como se mencionó previamente, cada indicador cuenta con dos medios de verificación: uno correspondiente a la etapa de planeación y otro a la etapa de ejecución, los cuales tienen ponderaciones del 60% y 40%, respectivamente.

El avance total del indicador (ATI) se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$ATI = (Avance\ Actual\ MV1 \times Peso\ MV1) + (Avance\ Actual\ MV2 \times Peso\ MV2)$$

donde:

- MV1 corresponde al primer medio de verificación (planeación, 60%).
- MV2 corresponde al segundo medio de verificación (ejecución, 40%).

El avance actual de cada medio de verificación se calcula de acuerdo con la naturaleza del indicador:

- En la fase de planeación, se mide con base en el cumplimiento de los cronogramas y actividades programadas.
- En la fase de ejecución, se determina según el número de estudiantes atendidos en comparación con la meta establecida en la minuta contractual.

Una vez obtenido el avance total de cada indicador, se procede a calcular el porcentaje de avance global del proyecto (AGP), considerando el peso relativo de cada indicador dentro del proyecto, conforme a su importancia estratégica. La fórmula es la siguiente:

$$AGP = (ATI1 \times 30\%) + (ATI2 \times 30\%) + (ATI3 \times 20\%) + (ATI4 \times 20\%)$$

donde:

- ATI_1: Avance total del Indicador 1
- ATI_2: Avance total del Indicador 2
- ATI_3: Avance total del Indicador 3
- ATI_4: Avance total del Indicador 4

Esta metodología permite integrar, de manera ponderada, los avances parciales de cada componente, asegurando que los indicadores más relevantes (en términos de impacto en la salud mental y prevención de la deserción) tengan mayor influencia en el resultado global del proyecto.

El procedimiento anterior se detalla y ejemplifica en el **Anexo A. Fórmula Avance del Proyecto**, donde se presentan visualmente las fórmulas.

Tabla 1. Porcentaje de avance de los indicadores de resultado contemplados en la minuta contractual.

No	Indicador de resultado	Medio de Verificación	Avance Medio de Verificación	Avance Total Indicador
1	Implementación de la estrategia de orientación en salud mental individual para estudiantes de pregrado en modalidad presencial de la UIS	Un (1) documento de plan de trabajo aprobado que incluya cronograma con hitos y responsables. **Anexo B. Cronograma Indicador 1**	100%	68%
		Un (1) documento de informe de implementación que incluya (i) actas, registros o listados de atención y (ii) reporte de evaluación de las actividades por parte de los estudiantes con recomendaciones y proyecciones. **Anexo D. Avance del documento de informe de implementación para la actividad 1 y actividad 2**	19,68% (De la meta de 564 se han atendido 111 estudiantes)	
2	Implementación de la estrategia psicoeducativa en competencias socioemocionales para estudiantes de la UIS	Un (1) documento de planeación de las estrategias psicoeducativas que incluya (i) plan de trabajo aprobado con cronograma de hitos y responsables y (ii) fichas de planeación con estructura y contenido de cada estrategia psicoeducativa. **Anexo C. Cronograma Indicador 2**	100%	91%
		Un (1) informe de implementación que incluya (i) actas, registros o listados de atención y (ii) reporte de evaluación de las actividades por parte de los estudiantes con recomendaciones y proyecciones. **Anexo D. Avance del documento de informe de implementación para la actividad 1 y actividad 2**	76,67% (De la meta de 1050 estudiantes, han participado 805)	
3	Implementación de la estrategia de orientación en salud mental individual para estudiantes de articulación con educación media.	Un (1) documento de Plan de trabajo aprobado que incluya cronograma con hitos y responsables. **ANEXO E. Cronograma Indicador 3**	50%	30%
		Un (1) documento de informe de implementación que incluya (i) actas, registros o listados de atención y (ii) reporte de evaluación de las	0%	

		actividades por parte de los estudiantes con recomendaciones y proyecciones.		
4	Porcentaje de uso y aprovechamiento de las herramientas y materiales didácticos en competencias socioemocionales disponibles en las plataformas de la Universidad.	Un (1) documento descriptivo que relacione el material y las herramientas diseñadas y alojadas en las plataformas disponibles. **Entregable 4. 88_IDE_02_8304789_D4**	40%	24%
		Un (1) reporte mensual de medios que relacione visitas, consultas e interacciones con cada material basado en las estadísticas de Google - Analytics frente a la actividad y uso.	0%	
Avance Total Proyecto		58%		

Fuente: Elaboración propia con datos de IES Universidad Industrial de Santander.

Con respecto a la planeación de los indicadores 1 y 2, es importante precisar que el plan de trabajo corresponde al presentado y aprobado en el primer informe de avance.

En cuanto al cronograma de actividades, se estableció que las acciones en las sedes regionales estarían a cargo de dos profesionales, uno en Psicología y otro en Trabajo Social. En el caso de las sedes más cercanas —como la Sede Central, la Facultad de Salud y el Campus de Salud—, la ejecución está a cargo del equipo base del Centro de Escucha. Todas las actividades programadas cuentan con el respaldo y supervisión de la directora del proyecto y del equipo administrativo, garantizando coherencia técnica y acompañamiento institucional.

Durante la semana del 20 al 24 de octubre se llevó a cabo la capacitación y entrega de materiales, cuya gestión puede consultarse en el Entregable 1. A partir de esa fecha, cada profesional realiza dos visitas semanales:

- Un día dedicado a la atención individual de los estudiantes, con un enfoque en la escucha activa y el acompañamiento psicológico.
- Otro día destinado a actividades lúdico-educativas, orientadas al fortalecimiento de competencias socioemocionales, tales como primeros auxilios psicológicos, autoconocimiento, conciencia social, toma de decisiones responsables y habilidades de relacionamiento.

En el cronograma se identifican tres hitos relevantes:

- En color rojo, la fecha de finalización de clases de los estudiantes, correspondiente al 28 de noviembre.

- En color verde, la fecha de culminación de los contratos de los profesionales, fijada para el 15 de diciembre.
- En color naranja, las primeras semanas de diciembre, destinadas a la atención individual de casos especiales, es decir, aquellos estudiantes que presentan signos de depresión, ansiedad severa u otras situaciones que demandan intervención prioritaria y seguimiento continuo.

En relación con el Indicador 2, durante las semanas de diciembre se implementará una estrategia denominada "Saloneo" o stands psicoeducativos, aprovechando que, aunque no hay clases regulares, los estudiantes asisten al campus para presentar parciales o actividades de recuperación. En dichos espacios se brindarán orientaciones breves y pautas de manejo emocional, abordando nuevamente los temas de primeros auxilios psicológicos, autoconocimiento, conciencia social, toma de decisiones responsables y habilidades de relacionamiento.

Estas acciones buscan mantener la presencia institucional y el acompañamiento psicológico durante el cierre del semestre, reforzando la autonomía emocional, la gestión del estrés académico y la construcción de vínculos saludables, elementos fundamentales para la prevención de la deserción y el fortalecimiento del bienestar estudiantil.

En relación con el Indicador 3, el avance en la fase de planeación se estima en un 50%, ya que únicamente falta confirmar la institución educativa que se visitará en el municipio de Barbosa. No obstante, ya se encuentra confirmado el colegio del departamento de Santander, donde se programaron tres visitas, en cada una de las cuales se atenderá aproximadamente a 30 estudiantes.

Asimismo, se ha confirmado la visita al territorio de Saravena, ampliando así el alcance territorial del proyecto y fortaleciendo el vínculo institucional con las comunidades educativas de la región. La meta establecida para este indicador corresponde a la atención de 240 estudiantes.

Se prevé cumplir con dicha meta; sin embargo, se reconoce un riesgo operativo asociado al inicio del periodo de vacaciones escolares durante la última semana de noviembre, lo cual podría afectar la asistencia estudiantil y la ejecución completa de las actividades planificadas.

Desde el enfoque psicoeducativo, estas visitas representan una oportunidad fundamental para promover el bienestar emocional, la detección temprana de problemáticas de salud mental y el fortalecimiento de competencias socioemocionales en estudiantes de educación media. La intervención busca prevenir la deserción escolar, mejorar la autoeficacia académica y potenciar la resiliencia emocional frente a las demandas propias del tránsito hacia la educación superior.

En relación con el Indicador 4, se ha logrado un avance significativo en la construcción y puesta en marcha del micrositio web alojado en la página institucional de la Universidad. Este espacio digital tiene como propósito facilitar el acceso a herramientas y materiales didácticos orientados al desarrollo de competencias socioemocionales en la comunidad estudiantil.

Durante la semana del 10 al 14 de noviembre está programada la incorporación de los recursos y materiales educativos previamente diseñados, tales como guías, infografías y videos psicoeducativos, que apoyan los procesos de autoconocimiento, manejo emocional, toma de decisiones responsables y fortalecimiento de habilidades interpersonales.

En el Entregable 4 se puede evidenciar de manera detallada la gestión realizada para la creación, diseño y visualización del micrositio, incluyendo los aspectos técnicos, comunicativos y pedagógicos

involucrados en su desarrollo. Cabe resaltar que, aunque el micrositio fue lanzado oficialmente el 27 de octubre, para el 30 de octubre ya había registrado 227 visitas y 117 usuarios únicos, lo que indica que varios usuarios ingresaron más de una vez a la plataforma.

Por último, durante la ejecución del proyecto se identificaron diversos riesgos y se implementaron acciones para mitigarlos. Ante la baja articulación con instituciones educativas rurales, se elaboró una carta de invitación y un formulario en línea para actualizar la base de datos y fortalecer el vínculo con las instituciones. Frente a posibles retrasos por ajustes administrativos o presupuestales, se estableció una programación financiera detallada y se mantuvo una comunicación activa entre las unidades académico-administrativas. Para prevenir la deserción o baja participación estudiantil, se realizó un seguimiento constante a los inscritos, se articuló con bienestar estudiantil y se promovió el proyecto en redes sociales. En respuesta a las dificultades de conectividad y acceso a tecnología en zonas rurales, se dispusieron materiales impresos y se coordinó con las sedes regionales para brindar apoyo en las actividades. Finalmente, para evitar la desarticulación entre unidades académicas y sedes, se fortaleció la comunicación continua y fluida entre los equipos involucrados.

Adicionalmente y a partir de lo acordado en el convenio, a continuación, se da cuenta del reporte consolidado para los siguientes aspectos:

1.3 Reporte de beneficiarios por actividad.

Para el periodo reportado se han beneficiado un total de 916 estudiantes; que han participado de dos de las actividades ejecutadas.

En la siguiente tabla se da cuenta de los estudiantes que han sido beneficiados de cada una de las actividades hasta el momento.

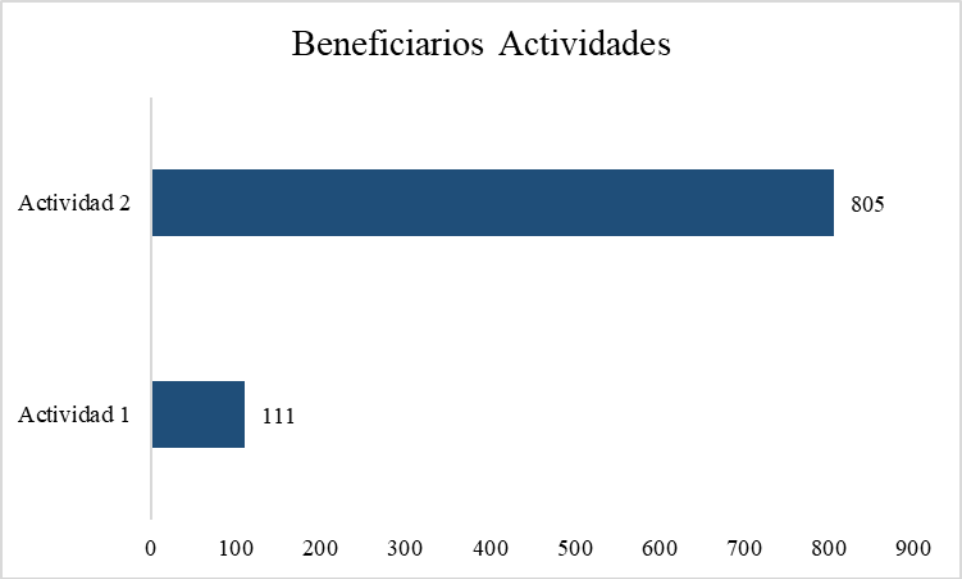
Tabla 2. Beneficiarios por actividad.

No	Actividad	Cantidad de beneficiarios	Observaciones UIS
1	Orientación individual con enfoque psicosocial que permitan identificar las necesidades y a su vez dar una orientación oportuna con estrategias de promoción y prevención.	111	Da cuenta de los estudiantes que hasta el momento han asistido a espacios de escucha activa individual. Estos permiten a los estudiantes realizar una descarga emocional en momentos de estrés académico, personal o derivados de situaciones interpersonales complejas. Cada estudiante fue acompañado desde una atención empática, reconociendo y validando sus emociones de manera respetuosa y cuidadosa. Los listados de asistencia correspondiente se encuentran en

			el Entregable 3. 88_IDE_02_ 8304789 _25_D3
2	Brindar herramientas psicoeducativas respaldadas por bases teórico- prácticas, que permitan desde la promoción y prevención de la salud mental, fomentar la importancia de desarrollar competencias socioemocionales en el contexto personal y académico.	805	Estudiantes que hasta el momento han asistido a espacios grupales de temáticas como: Primeros auxilios psicológicos, autocuidado, consciencia social, toma de decisiones responsables y habilidades de relacionamiento. Los listados de asistencia correspondiente se encuentran en el Entregable 3. 88_IDE_02_ 8304789 _25_D3, y el registro de visitas al contenido de la página web se encuentra en el Entregable 4.0 88_IDE_02_ 8304789 25_D4
3	Espacios de seguridad afectiva, de confianza y apoyo mutuo a estudiantes de los pregrados a distancia y virtual para expresar necesidades, intereses, acompañamiento, apoyo y orientación ante las afectaciones de la vida diaria; como problemas de conducta, presencia de bullying en la institución educativa, falta de motivación, problemas de familiares, entre otros y activación de rutas institucionales en los casos que lo requieran.	0	Aunque no se han atendido estudiantes, si se han desarrollado actividades orientadas al contacto con instituciones, rectores coordinadores institucionales y del IPRED. Asimismo, se han llevado a cabo diversas reuniones y acciones encaminadas a la creación de espacios de atención que serán ejecutados a partir de la primera semana del mes de noviembre.
Total		916	

Fuente: Elaboración propia con datos de Universidad Industrial de Santander

Gráfico 1. Beneficiarios por actividad.



Fuente: Elaboración propia con datos de Universidad Industrial de Santander

1.4 Reporte de permanencia, seguimiento académico y de riesgo de deserción.

Para evaluar el riesgo de permanencia estudiantil, se analizó el grado de satisfacción de los estudiantes con las actividades desarrolladas, considerando en qué medida estas contribuyen al manejo adecuado de las emociones y, por tanto, a la mitigación del riesgo de deserción futura.

Con este propósito, en las actividades grupales se aplicó una evaluación pre y post, de carácter voluntario, utilizando una escala tipo Likert. El objetivo fue evidenciar los cambios en el estado emocional y en la percepción de los estudiantes antes y después de participar en las intervenciones.

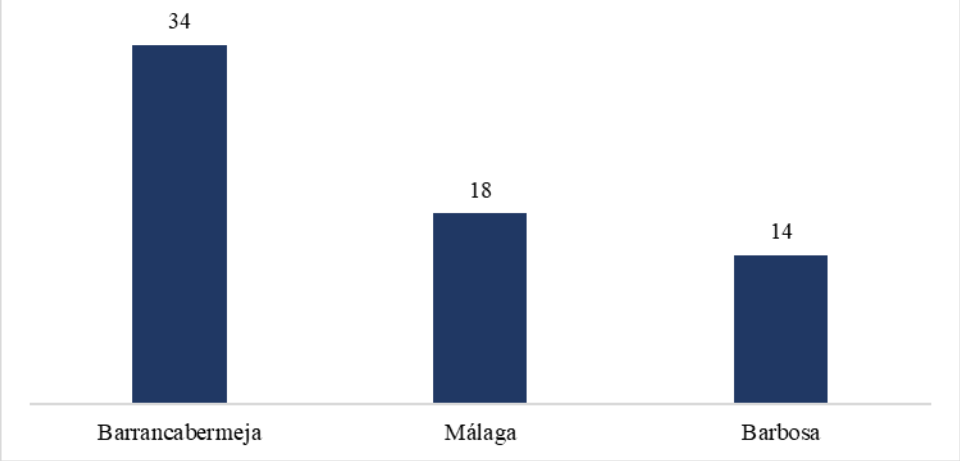
En total, se obtuvieron 66 respuestas distribuidas de la siguiente manera:

- **Sede Barbosa:** participaron 14 estudiantes. Ellos comprendieron que las actividades estaban orientadas a la educación en salud mental y manifestaron un alto nivel de agrado, destacando que "todo les gustó". Además, sugirieron incluir en futuras sesiones temas relacionados con la autoestima. La calificación general otorgada a las actividades fue de 5, lo que refleja un nivel de satisfacción muy alto.
- **Sede Barrancabermeja:** participaron 34 estudiantes, obteniéndose resultados similares a los de Barbosa. No obstante, los temas de mayor interés identificados para abordar en el Centro de Escucha fueron: estrés, autolesiones (como el cutting), hablar en público, la importancia del silencio, la interpretación del lenguaje no verbal y la ansiedad.
- **Sede Málaga:** participaron 18 estudiantes, cuyos resultados coincidieron en gran medida con los de las otras sedes. Los temas que despertaron mayor interés fueron: manejo del tiempo de estudio, círculos de conversación sobre emociones, frustración y ansiedad.

De manera general, se evidencia que la ansiedad es un tema común y prioritario entre las tres sedes. Este hallazgo será tomado en cuenta para fortalecer las próximas intervenciones, incorporando

estrategias psicoeducativas que promuevan la gestión emocional, la regulación del estrés y el bienestar psicológico de los estudiantes. Ver **Anexo G. Evaluación Pre y Post.**

Figura 2. Evaluaciones pre y post.



Fuente: Elaboración propia con datos de Universidad Industrial de Santander

1.5 Reporte de pago de aportes de seguridad social y parafiscales del personal contratado

A continuación, se lista el personal contratado requerido para el desarrollo del proyecto. Por otro lado, el reporte de pago de aportes de seguridad social y parafiscales de todo el personal se encuentra adjunto en el **Entregable 5. 88_IDE_02_ 8304789 _25_D5.**

Tabla No 3. Personal contratado.

Nombre	CC	Profesión	N° de contrato	Estado
Janeth Xiomara Noriega	1102350707	Psicología	2025004462	Contratado
Angelid Díaz	52268503	Psicología	2025004463	Contratado
Angélica Lizarazo	37750072	Psicología	2025004464	Contratado
Paola Valderrama	63536672	Psicología	2025004434	Contratado
Elmer Alexis Hurtado	1098711196	Trabajo social	2025004432	Contratado
Cindy Núñez Vargas	1098641055	Trabajo social	2025004431	Contratado
Karem Lizeth Blanco	1098696468	Trabajo social	2025004465	Contratado
Sareth Daniela Hazbon	1005336964	Ing. Industrial	2025004335	Contratado
Erika Tatiana Galvis	1101698092	Ing. Industrial	2025004430	Contratado

Sebastian Remolina Reyes	1098792620	Comunicación y periodismo	2025004433	Contratado

Fuente: Elaboración propia con datos de Universidad Industrial de Santander

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO/PROPUESTA

2 FASE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:

2.1 Descripción general de actividades desarrolladas

Para el periodo correspondiente, el proyecto se encuentra en diversas fases; acorde al avance obtenido en cada una de las actividades desarrolladas y la ejecución técnica realizada. En este sentido, a continuación, se describe la fase de implementación en la que se encuentra hasta la fecha, cada una de las actividades contempladas en el cronograma.

Tabla No 4 Fase de ejecución de las actividades contempladas en el cronograma

No	Actividad	Fase de ejecución

	1	Orientación individual con enfoque psicosocial que permitan identificar las necesidades y a su vez dar una orientación oportuna con estrategias de promoción y prevención.	Actualmente, esta estrategia se encuentra en fase de implementación. Los contratistas asignados están realizando visitas semanales a las diferentes sedes regionales, donde se ha dispuesto un espacio específico para la atención y escucha individual de los estudiantes. Durante estas jornadas, se brinda un acompañamiento con enfoque psicosocial, orientado a identificar las necesidades particulares de cada estudiante y ofrecer una orientación oportuna. A partir de dicha identificación, se promueven estrategias de promoción y prevención en salud mental, bienestar y convivencia, encaminadas a fortalecer las capacidades personales y sociales de la población estudiantil. Este proceso busca consolidar un ambiente educativo más saludable, inclusivo y protector, donde los estudiantes cuenten con herramientas y espacios de apoyo para afrontar sus desafíos personales y académicos.	
	2	Brindar herramientas psicoeducativas respaldadas por bases teórico- prácticas, que permitan desde la promoción y prevención de la salud mental, fomentar la importancia de desarrollar competencias socioemocionales en el contexto personal y académico.	Esta estrategia se encuentra actualmente en fase de implementación. Los contratistas están realizando visitas semanales a las distintas sedes regionales, donde se llevan a cabo actividades grupales de carácter lúdico y psicoeducativo dirigidas a los estudiantes. Estas actividades tienen como propósito promover y fortalecer la salud mental, fomentando el desarrollo de competencias socioemocionales tanto en el ámbito personal como académico. Entre las temáticas abordadas se destacan los primeros auxilios psicológicos, el autoconocimiento, la gestión emocional y las habilidades para la vida, las cuales se fundamentan en bases teórico-prácticas del enfoque psicosocial y educativo. Además, se ha evidenciado una acogida positiva por parte del cuerpo docente, quienes reconocen la relevancia de estos espacios y, en algunos casos, han habilitado momentos dentro de sus clases para la	

		realización de las actividades psicoeducativas. Este trabajo articulado entre los profesionales y los docentes contribuye a generar un ambiente escolar más saludable, participativo y consciente de la importancia del bienestar emocional.
3	Espacios de seguridad afectiva, de confianza y apoyo mutuo a estudiantes de los pregrados a distancia y virtual para expresar necesidades, intereses, acompañamiento, apoyo y orientación ante las afectaciones de la vida diaria; como problemas de conducta, presencia de bullying en la institución educativa, falta de motivación, problemas de familiares, entre otros y activación de rutas institucionales en los casos que lo requieran.	Esta estrategia se encuentra actualmente en fase de planeación. Su propósito es crear espacios de seguridad afectiva, confianza y apoyo mutuo dirigidos a los estudiantes de los programas de pregrado a distancia y virtual, con el fin de ofrecer un lugar donde puedan expresar libremente sus necesidades, intereses y dificultades personales o académicas. En estos espacios se busca brindar acompañamiento, orientación y apoyo psicosocial ante diversas situaciones que afectan la vida cotidiana de los estudiantes, tales como problemas de conducta, casos de acoso escolar (bullying), desmotivación, conflictos familiares, entre otros. Asimismo, se contempla la activación de las rutas institucionales de atención en los casos que así lo requieran, garantizando una respuesta integral y oportuna. Durante esta fase, se ha avanzado en el acercamiento a los rectores de las instituciones educativas y en la coordinación de los territorios, especialmente en el municipio de Saravena, con el objetivo de socializar la propuesta y establecer alianzas estratégicas para su ejecución. Como parte de esta planificación, se tienen programadas tres visitas al Colegio Santander, empezando el 06 de noviembre, con el fin de continuar fortaleciendo el proceso de articulación institucional y preparar las condiciones necesarias para la implementación de los espacios de acompañamiento.

Fuente: Elaboración propia con datos de Universidad Industrial de Santander

2.2 **Cumplimiento de avance de la estrategia/programa**

El cumplimiento del desarrollo de la implementación del programa, en relación con sus etapas y el momento de presentación de este informe, se califica como medio, dado que se evidencian avances parciales en las metas y actividades previstas.

La estrategia de fortalecimiento de competencias socioemocionales mediante herramientas psicoeducativas presenta un avance acorde con el cronograma establecido, desarrollándose de manera continua en las diferentes sedes regionales a través de actividades grupales lúdicas y psicoeducativas que promueven el bienestar y la salud mental estudiantil. En contraste, la estrategia de orientación individual con enfoque psicosocial avanza a un ritmo menor de lo proyectado, debido a la cobertura progresiva de las sedes y al proceso de consolidación de los espacios de atención individual. Por su parte, la estrategia de espacios de seguridad afectiva, confianza y apoyo mutuo se encuentra en fase de planeación, adelantando coordinaciones con instituciones educativas y actores territoriales para su próxima ejecución.

En conjunto, las acciones desarrolladas reflejan un progreso sostenido en la consolidación de las condiciones técnicas, operativas y humanas necesarias para garantizar la continuidad y fortalecimiento del programa en sus siguientes etapas

Respecto a los riesgos identificados y las acciones correspondientes realizadas durante el periodo considerado.

Tabla No 5. Riesgos y acciones.

Riesgo Identificado	Acciones Propuestas	Acciones Ejecutadas
Baja articulación con instituciones educativas rurales para vincularse al proyecto.	• Actualizar base de datos de instituciones educativas, y rectores o responsables. • Elaborar cartas de invitación y realizar reuniones de socialización tempranas con directivos y/o docentes.	• Redacción de carta y creación de Google forms para actualizar base de datos para enviar adjunta al correo. (**Anexo G. Carta e Inscripción para Instituciones Educativas)**
Posibles retrasos en la ejecución por ajustes administrativos o presupuestales.	• Contar con una programación financiera detallada. • Mantener comunicación constante entre las unidades académico-administrativas.	• Articulación y comunicación activa del equipo de trabajo administrativo. • Contar con una programación financiera detallada.
Deserción o baja participación de los estudiantes beneficiarios.	• Seguimiento constante a inscritos. • Acompañamiento cercano e inclusión de estrategias de motivación. • Articulación con bienestar estudiantil de las sedes, y psicopedagogía de las instituciones educativas.	• Constante comunicación con coordinadores y colaboradores de bienestar en las sedes. • Articulación, difusión y promoción en redes sociales de las sedes. Entregable 4. 88_IDE_02_ 8304789_25_D4
Dificultad de conectividad y acceso a tecnología de estudiantes en zonas rurales.	• Implementar materiales en formatos alternativos (impreso o descargable) • Coordinación y comunicación constante con las instituciones y	• Disposición de materiales en físico y formatos impresos. Entregable 1. 88_IDE_02_8304789_25_D1

	las sedes regionales para espacios de apoyo a las actividades.	• Articulación y coordinación y comunicación constante con las instituciones y las sedes regionales para espacios de apoyo a las actividades
Desarticulación entre las unidades académico-administrativas y las sedes regionales.	• Generar mesas de trabajo periódicas. • Definir responsables claros por área y actividades. • Mantener comunicación constante y fluida.	• Mantener comunicación constante y fluida.
Falta de tiempo debido a que los estudiantes de educación media terminan clases en la última semana de noviembre.	• Agilizar la comunicación con las instituciones educativas para coordinar visitas y actividades antes del cierre de clases. • Proponer una prórroga del convenio con el fin de atender a un mayor número de estudiantes y superar la meta establecida para el primer semestre del año escolar 2026, dado el interés manifestado por los rectores y coordinadores en este proyecto.	• Redacción de carta y creación de Google forms para actualizar base de datos para enviar adjunta al correo. (Anexo G. Carta e Inscripción para Instituciones Educativas)

Fuente: Elaboración propia con datos de Universidad Industrial de Santander

ACTIVIDADES Y ENTREGABLES SEGUNDO INFORME:

3 INFORME DESCRIPTIVO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y ENTREGABLES.

Dando inicio a la ejecución del proyecto, se da comienzo con el proceso de contratación del equipo de profesionales que acompañaran la ejecución de las acciones a desarrollar con los estudiantes. En una primera instancia se inicia la jornada de inducción y capacitación a las profesionales, de igual manera se orientar en los trámites administrativos para traslados a las sedes y entrega de materiales para las actividades psicoeducativas en el proceso.

Estos encuentros permitieron brindar información teoría practica en acciones que permitieron promover una orientación individual y colectiva desde un enfoque de prevención, que permita abordar

los factores que predisponen a la aparición de afectaciones emocionales a través de acciones de base comunitaria, a partir de la atención oportuna y sin barreras para los miembros de la comunidad que se encuentren en situación de riesgo o presentan algún problema o síntoma emocional, comportamental o mentales que afecten la permanencia académica en los estudiantes.

A continuación, se relaciona las acciones a realizar en cada una de las estrategias a implementar:

3.1 Actividad 1. Espacios individuales de escucha activa

Estrategia 1: Brindar espacios de seguridad afectiva, de confianza y apoyo mutuo para expresar necesidades, intereses, acompañamiento, apoyo y orientación ante las afectaciones en salud mental y activación de rutas institucionales.

Se realizará a través de orientación individual con enfoque de atención psicosocial que permitan identificar las necesidades y a su vez realizar primeros auxilios psicológicos, atención en crisis y entrevistas motivacionales.

Los elementos fundamentales que se deben tener presente ante este tipo de intervenciones es el primer contacto por el profesional, la escucha activa, acogida, el enganche, consolidación de la relación, orientación inmediata ante la necesidad o problemática que se identifica y activación de ruta de atención.

- Duración de cada sesión: 40 minutos por estudiante
- Número de atenciones 1 a 4 sesiones. Dependiendo del tipo de caso, se hacer remisión a UAA o entidades de salud externa. (EPS)
- Este tipo de atenciones se realiza en atención primaria en salud, orientado a la prevención y promoción.
- Seguimientos virtuales o a través de llamadas telefónicas (40 minutos y 4 reportes). Con la finalidad de dar acompañamiento al proceso de cada estudiante.
- La universidad cuenta con la política de equidad de género, resolución 1304 del 2024, a través de bienestar estudiantil cuenta con un equipo interdisciplinario (psicología, psiquiatría y asesoría jurídica), quienes, a través Protocolo para la Prevención, la Detección y la Atención a Hechos de Violencia y Discriminación Basados en Género.

Requerimientos:

Recurso Humano

- Profesional en psiquiatría con experiencia en orientación comunitaria.
- Profesional en psicología con especialización en clínica, experiencia en trabajo comunitario.

Recurso Físico

- Espacio físico adecuado para realizar la intervención individual.
- Computador
- Formatos de registro de asistencia
- Formato en Excel para registro de hoja de primer contacto y seguimientos.
- Paquetes de pañuelos
- Tabla para registros

- En la siguiente tabla se da cuenta de lo desarrollado para esta actividad y el entregable obtenido a partir de las acciones desarrolladas.

Tabla No 6. Actividad 1

No	Actividad	Indicador	Metodología de cálculo	Entregable
1	Orientación individual con enfoque psicosocial que permitan identificar las necesidades y a su vez dar una orientación oportuna con estrategias de promoción y prevención.	Implementación de la estrategia de orientación en salud individual estudiantes pregrado mental para de en modalidad presencial de la UIS	Número de orientaciones individuales en salud mental a estudiantes de pregrado presencial en el periodo reportado.	Un (1) documento de plan de trabajo aprobado que incluya cronograma con hitos y responsables. Un (2) documento de informe de implementación que incluya (i) actas, registros o listados de atención y (ii) reporte de evaluación de las actividades por parte de los estudiantes con recomendaciones y proyecciones.

Foto 1. Actividad 1, sede Málaga	Foto 2. Actividad 2, Sede Barrancabermeja
	
Fuente: Propia UIS	Fuente: Propia UIS

3.2 Actividad 2. Herramientas psicoeducativas respaldadas por bases teórico- prácticas, que permitan desde la promoción y prevención de la salud mental,

Estrategia 2: Estos espacios se realizarán con el propósito de brindar herramientas psicoeducativas respaldadas por bases teórico- prácticas. Que permitan desde la promoción y prevención, fomentar la importancia de desarrollar competencias socioemocionales en el contexto personal y académico.

Para los talleres se cuenta con un banco de estrategias que se implementarán de acuerdo con las necesidades identificadas en cada grupo.

- ACCIÓN 1: Primeros Auxilios Psicológicos:

Espacios de formación en herramientas básicas en primeros en primeros auxilios psicológicos para brindar información teórico practica a los asistentes sobre las acciones necesarias ante la presencia de una persona en crisis de manera no invasiva, ayudar a las personas a atender sus necesidades, escuchar a las personas, pero no presionarlas para que hablen; reconfortar a las personas y ayudarlas a calmarse; ayudar a las personas para acceder a información, servicios y apoyos sociales; y proteger a las personas de ulteriores peligros. Como activar las rutas.

- ACCIÓN 2: Autoconocimiento

Generar un espacio de reflexión en torno al autoconocimiento orientado hacia la construcción de proyecto de vida, donde a través de actividades psicoeducativas se trabaja los saberes que una persona adquiere sobre sí misma a lo largo de su vida, construir una identidad personal. Además, fortalecer aspectos como la autoestima, la resolución de conflictos y la autoaceptación.

- ACCIÓN 3: Conciencia social

Brindar espacios seguros que permitan desarrollar habilidades necesarias para una convivencia basada en el respeto, manejo de emociones, comunicación asertiva, fomentan la integración social y herramientas básicas para interactuar de manera efectiva y adaptativa.

- ACCIÓN 4: Toma de decisiones responsables.

Espacio que permite promover el pensamiento crítico y la toma de decisiones, mediante el redescubrimiento de la historia de vida y la exploración de los aprendizajes adquiridos en situaciones personales, sociales y académicas. Posteriormente se realizan ejercicios reflexivos donde se hace un proceso de autoevaluación, donde la persona examina no solo sus opciones, sino también sus creencias, valores y emociones que pueden influir en su elección y de toma de decisiones adecuadas.

- ACCIÓN 5: Habilidades de relacionamiento.

Espacio que permite identificar y fortalecer elementos personales esenciales en comunicación, sentido social, relaciones interpersonales y trabajo en equipo. Lo que permite brindar herramientas básicas que propicien un entornos social, adaptativo e incluyente.

Duración: Cada acción tendrá como jornada de implementación 2 horas.
Grupos de 25 a 30 personas. Se utilizarán herramientas didácticas para el desarrollo de las actividades. Durante las jornadas se desarrollarán actividades de enganche (espacios cortos) con juegos didáctico que permitan sensibilizar y activar la participación de los estudiantes en los diferentes espacios formativos en psicoeducación.
Se realizarán actividades de prevención y promoción orientadas a implementar técnicas que permitan la identificación y fortalecimiento de las competencias socioemocionales.

Requerimientos:

Recurso Humano

- Profesional en Psicología con experiencia en trabajo comunitario
- Profesional en Trabajo social con experiencia en trabajo comunitario.

Recursos Físicos

- Espacios físicos adecuados para implementar las jornadas de formación psicoeducativas.
- Computador
- Formatos de registro de asistencia
- Tabla para registros
- Materiales didácticos

Tabla No 7. Actividad 2

No	Actividad	Indicador	Metodología de cálculo	Entregable
2	Brindar herramientas psicoeducativas respaldadas por bases teórico-prácticas, que permitan desde la promoción y prevención de la salud mental, fomentar la importancia de desarrollar competencias socioemocionales en el contexto personal y académico.	Implementación de la estrategia psicoeducativa en competencias socioemocionales para estudiantes de la UIS	Conteo: Número de estudiantes que participan en las sesiones de las estrategias psicoeducativas en el periodo reportado.	Un (1) documento de planeación de las estrategias psicoeducativas que incluya (i) plan de trabajo aprobado con cronograma de hitos y responsables y (ii) fichas de planeación con estructura y contenido de cada estrategia psicoeducativa. Un (1) informe de implementación que incluya (i) actas, registros o listados de atención y (ii) reporte de evaluación de las actividades por parte de los estudiantes con recomendaciones y proyecciones.

Evidencia fotográfica

Foto 3. Actividad 2. Sede Central	Foto 4. Actividad 2. Sede

	
Fuente: Propia UIS	Fuente: Propia UIS

3.3 Actividad 3. Espacios de seguridad afectiva, de confianza y apoyo

Estrategia 3: Brindar espacios de seguridad afectiva, de confianza y apoyo mutuo para expresar necesidades, intereses, acompañamiento, apoyo y orientación ante las afectaciones como problemas de conducta, presencia de Bullying, problemas de familiares, falta de motivación entre otros y activación de rutas institucionales en los casos que lo requieran.

se realizará a través de orientación individual presencial u online con enfoque de atención psicosocial que permitan identificar las necesidades y a su vez brindar orientación en su proyecto de vida, que aporten en su formación en el plan de estudios para los programas articulados por ciclos propedéuticos.

Los elementos fundamentales que se deben tener presente ante este tipo de intervenciones eses contar con dispositivo de acceso a internet o una plataforma de video llamada el primer contacto por el profesional, la escucha activa, acogida, el enganche, consolidación de la relación y orientación inmediata ante la necesidad o problemática que se identifica. Un acompañamiento individual u online con enfoque psicosocial. Duración de cada sesión: 40 minutos por estudiante

Requerimientos:

Recurso Humano

- Profesional en psicología con especialización en clínica, experiencia en trabajo comunitario.

Recurso físico

- Computador
- Conexión a internet
- Formatos de registro de asistencia (link)
- Formato en Excel para registro de hoja de primer contacto y seguimientos.

El equipo de profesionales cuenta con una carpeta donde encontrarán instructivos, banco de estrategias psicoeducativas, formatos de registros, formatos de evaluaciones, formatos pretest y

postest. En todas las actividades, se invitará a los participantes a que conozcan el sitio web, con la finalidad de interactuar con temas relacionados con salud mental y herramientas personales para fortalecer su permanencia académica.

Tabla No 8. Actividad 3

No	Actividad	Indicador	Metodología de cálculo	Entregable
3	Espacios de seguridad afectiva, de confianza y apoyo mutuo a estudiantes de los pregrados a distancia y virtual para expresar necesidades, intereses, acompañamiento, apoyo y orientación ante las afectaciones de la vida diaria; como problemas de conducta, presencia de bullying en la institución educativa, falta de motivación, problemas de familiares, entre otros y activación de rutas institucionales en los casos que lo requieran.	Implementación de la estrategia de orientación en salud mental individual para estudiantes de articulación con educación media.	Conteo: Número de orientaciones individuales en salud mental a estudiantes de articulación en el periodo reportado.	Un (1) documento de Plan de trabajo aprobado que incluya cronograma con hitos y responsables. Un (1) documento de informe de implementación que incluya (i) actas, registros o listados de atención y (ii) reporte de evaluación de las actividades por parte de los estudiantes con recomendaciones y proyecciones.

ANGELA MARÍA MATEUS ACOSTA



C.C 63.437.380

RESPONSABLE DE LA ENTREGA IES